



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN
CENTROS VETERINARIOS**

Código: AGA488_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC1590_3: Asistir en los procedimientos de imagen para el
diagnóstico en centros veterinarios”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1590_3: Asistir en los procedimientos de imagen para el diagnóstico en centros veterinarios”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
<i>1: Asistir en la realización de radiografías, efectuando su revelado y clasificación, para obtener imágenes que sirvan de apoyo al diagnóstico, siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de radioprotección, de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.</i>				
1.1: Seleccionar los chasis radiográficos, preparándolos para el tipo de radiografía a realizar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar el material necesario para el posicionamiento del animal sobre la mesa (cuñas, sacos) en función de los protocolos de la radiografía solicitada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Preparar al animal radiografiado, colocándolo en la posición radiológica requerida para el tipo de estudio prescrito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Inmovilizar al animal mediante los sistemas de contención establecidos que permitan su exploración radiográfica sin riesgos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Revisar el material radiográfico, comprobando que se encuentra en condiciones de uso y manteniendo el stock actualizado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Asistir en la realización de radiografías, efectuando su revelado y clasificación, para obtener imágenes que sirvan de apoyo al diagnóstico, siguiendo los procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de radioprotección, de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Colaborar con el radiólogo en la obtención de las radiografías, aplicando las normas de radioprotección para prevenir riesgos laborales personales y medioambientales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Revelar las radiografías, aplicando las técnicas automáticas o manuales disponibles en la clínica, y comprobar su validez para el diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Colaborar con el facultativo en la realización de ecografías, preparando los materiales y equipos, colocando al animal, según instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar los materiales y equipos, para su disponibilidad y estado de uso en el momento de ser requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Rasurar el área corporal a explorar, limpiándola en caso requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Inmovilizar al animal con los sistemas de sujeción o manipulación requeridos para su exploración ecográfica, minimizando los riesgos del animal y las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Posicionar al animal usando los medios requeridos (colchonetas de vacío, preparados de poliestireno y otros), favoreciendo la posición anatómica requerida para el estudio y facilite la obtención de una imagen ecográfica con suficiente valor diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Colaborar con el facultativo en la realización de endoscopias, preparando los materiales y equipo, colocando al animal y cuidando las medidas de seguridad para facilitar la exploración, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Posicionar el animal, usando los medios establecidos (colchonetas de vacío, preparados de poliestireno y otros), favoreciendo la posición anatómica requerida para el estudio endoscópico y que facilite la exploración para el diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Entregar el material al facultativo cuando lo demande, colaborando en el procedimiento diagnóstico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Procesar las muestras tomadas durante el procedimiento endoscópico según el protocolo establecido para su envío al laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Registrar en el soporte establecido las observaciones del facultativo y las imágenes obtenidas durante la exploración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Limpiar o esterilizar los materiales y el equipo, en caso requerido, dejándolos en condiciones de uso para una nueva exploración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>